

SANTA ROSA, 27 de Marzo de 2015.-

MEMORANDUM N° 07/2015

Para información:
Jefes de Jurisdicción y de Unidades de
Organización del Poder Ejecutivo.

Producido por:
Contaduría Gral.

ASUNTO:

Se comunica a los Señores Jefes que los importes a abonar mensualmente a los pasantes en concepto de asignación estímulo, a partir del 1º de Febrero de 2015, serán los siguientes:

Pasantes comprendidos en el nuevo Sistema de Pasantías Educativas Ley N° 26427	\$ 4.023,81
Importe a descontar por cada falta injustificada.....	\$ 134,13

Contaduría General.-